

Doña Basilisa González Ortiz

VIUDA DE MANUEL RUBIN
falleció en Torrelavega el día 19 del corriente, a las 10 de la mañana
DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS
R. I. P.

Sus desconsolados hijos, don Francisco, doña Severiana, don Manuel, don José María, don Jesús, doña Cándida y don Restituto; hijos políticos doña Milagros Corona, doña Josefina Moreno y don Carlos Ponzal; nietos, hermanos, sobrinos, primos y demás parientes.

Ruegan a sus amistades le tengan presente en sus oraciones y asistan a la conducción del cadáver, que se verificará hoy, 20, a las doce de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de Santander, número 4, al panteón de familia en el pueblo de Caranceja, y a los funerales que, por su eterno descanso, se celebrarán el lunes 24, a las diez de la mañana, en la parroquia de dicho pueblo de Caranceja.

Torrelavega 20 de diciembre de 1917.

D. Lino Puente Compostizo

que falleció el día 22 de diciembre de 1916
EN EL PUEBLO DE HOZ DE ANERO
DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS
R. I. P.

Su esposa Francisca Gómez; hijas Eulogia y Trinidad; hijos políticos Antonio y José Trueba; nietos, hermanos Maximino y Facunda; sobrinos y demás parientes.

SUPPLICAN a sus amistades le encomienden a Dios y asistan a los funerales que por el eterno descanso de su alma tendrán lugar el sábado, 22 del corriente, a las diez de su mañana, en la iglesia parroquial de dicho pueblo.

Hoz de Anero, 20 de diciembre de 1917.

GRAN CASINO DEL SARDINERO

Hoy jueves, 20 de diciembre
A las cinco y media de la tarde

Cinematógrafo
El fin de Fatty, cómica.—Sino de Nicomedes, cómica.
—Papá X, comedia en tres actos.

Varietés
VALLIERES Y COMPANY (El espejo roto).
AMPARITO MEDINA, bailarina.
THE DANSANT.—ORQUESTA TZIGANE

Mañana debut de LOS HOVINS, cómicos.

SANTORAL

Dña 23.—Jueves.—Santo Domingo de Silos, abogado contra la hidrofilia, y San Teófilo.

Dr. R. Fernández de Caleyá
BOULISTA
Consultas de 9 a 12.—BURGOS.

CLINICA DENTAL
Dr. Méndez DENTISTA
Méndez Núñez, 2, triplicado (junto al Hotel de Europa).
Ausente hasta el 15 de enero próximo.

El transporte del carbón

No hace muchos días publicamos un artículo relativo a la escasez del carbón. En él decíamos que no se trataba de un problema de producción sino de transporte.
Habíamos también de los trabajos que se realizaban para organizar éste y de las dificultades que habían surgido, nacidas en su mayor parte de la resistencia que a tal organización oponían algunas compañías ferroviarias.
Vamos hoy a añadir algunos interesantes extremos por lo que se refiere al carbón procedente de las minas de León y Palencia, cuyo puerto de embarque es Santander, según una reciente disposición regulando el tráfico.
Los mineros de las referidas provincias se lamentaban de la falta de equidad con que, a su juicio, procedía la Compañía de La Robla en el reparto de vagones para el transporte de carbón.
Según nuestras noticias, se denun-

ció que en un espacio de tiempo de seis meses se había hecho por la Compañía la siguiente distribución:
A un minero que extraía 110 toneladas diarias se le facilitaron 765 vagones.
A otro que extraía 20 toneladas, 13 vagones.
A otro que producía la misma cantidad, ninguno.
A otro que extraía diez toneladas, 39 vagones; y a otro que extraía también 10 toneladas, 8 vagones.
Se quejaban también de que la Compañía rotulara los vagones como destinados al transporte de carbón para ella, cuando en realidad el combustible pertenecía a particulares, y alguno de los mismos denunció un incumplimiento de contrato.
Sin duda atendiendo a estas quejas, que debieron exteriorizarse en la reunión que los mineros celebraron en Santander, bajo la presidencia del ingeniero delegado del ministro de Fomento, don Gabriel Rebollo, se dispuso que la distribución de los vagones en cada estación fuera hecha por los mismos mineros, por medio de Delegados suyos, pero parece que la Compañía trató de eludir el cumplimiento de esta orden, enviando escaso número de vagones y, en su mayor parte, rotulados con la indicación de que estaban destinados al transporte de carbón para la Compañía.
En vista de ello, una Comisión de mineros visitó al ministro de Fomento para pedirle la formación de un Comité de explotación ajeno a la Compañía, que garantizara a esta un beneficio.
Esto era sencillamente pedir la intervención de la línea, y el ministro no llegó a tanto.
El director general de Obras Públicas llamó a Madrid al ingeniero delegado, señor Rebollo, y el día 15 del corriente se firmó una Real orden formando un Comité de intervención en la

Comisión provincial

Ayer celebró sesión esta Corporación bajo la presidencia de don Ramón Fernández Caleyá, asistiendo los vocales señores Zorrilla, Soberón y Bustamante, resolviendo los siguientes expedientes electorales:
La reclamación de don Sebastián Lucio García contra la validez de la elección de concejales en la sección primera del Municipio de Enmedio.
La de don Tomas Higuera Gómez, contra la proclamación de concejales verificada por la Junta municipal del Censo de Miera.
La de don Roque García contra la capacidad del concejal electo don Indalecio Linares, del Ayuntamiento de Rionansa.
La de don Serafín Cossío y otros vecinos del Ayuntamiento de Rionansa, contra la capacidad del concejal don Francisco Biva Echevarría.
La reclamación de don Dámaso Salas y 21 vecinos y electores del citado Ayuntamiento de Rionansa, pidiendo la nulidad de la elección de concejales verificada en dicho término.
El recurso de don Francisco Andrés Campo, contra la validez de la elección de concejales del segundo distrito del Ayuntamiento de Valdeprado.
El de don Aureliano Álvarez Bárcena y don Felipe Santiago García, pidiendo la nulidad de la elección del primer distrito del municipio de Valdeprado.
Y la reclamación de don Joaquín Vega Albo, contra la validez de la elección de concejales del primer distrito del Ayuntamiento de Voto.

Consejo de guerra

A las diez de la mañana de ayer se celebró en el cuartel de María Cristina Consejo de Guerra ordinario, sin asistencia de asesor, para juzgar a los paisanos Isidro Mateo, José Santiago, Demetrio Domínguez, Antolin Velasco, Francisco Castro y Honorato Montero, acusados del delito de rebelión por conservar y reparar el mes de agosto último hojas sediciosas.
El Tribunal estaba presidido por el coronel de la zona de reclutamiento don Francisco Espiga Sarasqueta, y formaban parte de él, como vocales, los capitanes de infantería don Miguel Burgués, don Julio Castro, don Carlos P. Garnacho, don Luis Molina, don Venancio Prieto y don Eladio Heriz, y como suplentes los capitanes don Alberto Guerrero y don Ubaldo Vegas.
Mantuvo la acusación el capitán don Vicente Herrero Santa María.
Defendían a los procesados seis capitanes de infantería en el siguiente orden:
El señor De Miguel, a Isidro Mateo; el señor Rodríguez Urbano, a José Santiago; el señor de la Iglesia, a Demetrio Domínguez; el señor Portilla, a Antolin Velasco; el señor Quesada, a Francisco Castro; y el señor López Dóriga (don Manuel), a Honorato Montero.
Leyó el apuntamiento el juez instructor, comandante Ordóñez.
El fiscal pedía para los tres primeros procesados la pena de seis meses y un día de prisión correccional, y para los otros tres la de dos meses y un día, pero leídos los discursos de las defensas, solo mantuvo la acusación contra Mateo, Santiago y Domínguez.
Algunos de los procesados hicieron uso del derecho que la ley les concede para añadir algo en su defensa.
El Tribunal, después de deliberar, dictó sentencia, que no será conocida hasta que la apruebe el capitán general de la región.

Comisión provincial

Ayer celebró sesión esta Corporación bajo la presidencia de don Ramón Fernández Caleyá, asistiendo los vocales señores Zorrilla, Soberón y Bustamante, resolviendo los siguientes expedientes electorales:
La reclamación de don Sebastián Lucio García contra la validez de la elección de concejales en la sección primera del Municipio de Enmedio.
La de don Tomas Higuera Gómez, contra la proclamación de concejales verificada por la Junta municipal del Censo de Miera.
La de don Roque García contra la capacidad del concejal electo don Indalecio Linares, del Ayuntamiento de Rionansa.
La de don Serafín Cossío y otros vecinos del Ayuntamiento de Rionansa, contra la capacidad del concejal don Francisco Biva Echevarría.
La reclamación de don Dámaso Salas y 21 vecinos y electores del citado Ayuntamiento de Rionansa, pidiendo la nulidad de la elección de concejales verificada en dicho término.
El recurso de don Francisco Andrés Campo, contra la validez de la elección de concejales del segundo distrito del Ayuntamiento de Valdeprado.
El de don Aureliano Álvarez Bárcena y don Felipe Santiago García, pidiendo la nulidad de la elección del primer distrito del municipio de Valdeprado.
Y la reclamación de don Joaquín Vega Albo, contra la validez de la elección de concejales del primer distrito del Ayuntamiento de Voto.

Consejo de ministros

Hasta las cinco de la tarde no comenzó en el despacho de la Presidencia el anunciado Consejo de ministros.
El primero que llegó fue el ministro de Instrucción Pública, el cual manifestó que llevaba a la aprobación de sus compañeros un proyecto de decreto sobre organización del Cuerpo Médico escolar.
El de la Guerra, señor Cierva, dijo que no llevaba nada al Consejo y que no tenía ninguna noticia que comunicar.
El señor Gimeno manifestó que llevaba al Consejo un expediente para la construcción de un nuevo edificio para ministerio de Marina.
Algunos periodistas le preguntaron si sabía cuando se firmaría el decreto de disolución de las Cortes.
El señor Gimeno contestó que se firmaría antes de terminar el año actual.
El ministro de la Gobernación de claró que daría cuenta en el Consejo de varios telegramas que había recibido de provincias.
Añadió que hoy había conferenciado con el alcalde de Madrid acerca de la escasez de carbón en la fábrica de gas.
Dijo que se espera que hoy o mañana lleguen algunas partidas que están en caminos.
El señor Alcalá Zamora manifestó que llevaba al Consejo varios índices estadísticos y algunos datos para ciertos proyectos que sametará a la aprobación de sus compañeros.
El señor Ventosa dijo que se proponía dar cuenta a sus compañeros del reglamento para la aplicación de la ley de Protección a las Industrias, y de un proyecto de decreto.
Después del Consejo
El señor Fernández Prida nos hizo la referencia del Consejo en los siguientes términos.
Se aprobaron: el reglamento para la aplicación de la Ley de Protección a las Industrias.
Un proyecto de Real Decreto encaminado a evitar las ocultaciones y acaparamientos de subsistencias alimenticias y combustibles.
Un expediente para adquirir material de guerra.
Proyecto de decreto para la construcción de un edificio para el ministerio de Marina.
Proyecto de decreto sobre la intervención del Gobierno en las fábricas que construyen material fijo o móvil para los ferrocarriles, con inclusión de las fábricas siderúrgicas.
Una Real Orden señalando el tonelaje de la Marina mercante necesario para el servicio de cabotaje.
Proyecto de Decreto encaminado a facilitar la conservación de carreteras.
Regulando la ejecución de Obras

Consejo de guerra

A las diez de la mañana de ayer se celebró en el cuartel de María Cristina Consejo de Guerra ordinario, sin asistencia de asesor, para juzgar a los paisanos Isidro Mateo, José Santiago, Demetrio Domínguez, Antolin Velasco, Francisco Castro y Honorato Montero, acusados del delito de rebelión por conservar y reparar el mes de agosto último hojas sediciosas.
El Tribunal estaba presidido por el coronel de la zona de reclutamiento don Francisco Espiga Sarasqueta, y formaban parte de él, como vocales, los capitanes de infantería don Miguel Burgués, don Julio Castro, don Carlos P. Garnacho, don Luis Molina, don Venancio Prieto y don Eladio Heriz, y como suplentes los capitanes don Alberto Guerrero y don Ubaldo Vegas.
Mantuvo la acusación el capitán don Vicente Herrero Santa María.
Defendían a los procesados seis capitanes de infantería en el siguiente orden:
El señor De Miguel, a Isidro Mateo; el señor Rodríguez Urbano, a José Santiago; el señor de la Iglesia, a Demetrio Domínguez; el señor Portilla, a Antolin Velasco; el señor Quesada, a Francisco Castro; y el señor López Dóriga (don Manuel), a Honorato Montero.
Leyó el apuntamiento el juez instructor, comandante Ordóñez.
El fiscal pedía para los tres primeros procesados la pena de seis meses y un día de prisión correccional, y para los otros tres la de dos meses y un día, pero leídos los discursos de las defensas, solo mantuvo la acusación contra Mateo, Santiago y Domínguez.
Algunos de los procesados hicieron uso del derecho que la ley les concede para añadir algo en su defensa.
El Tribunal, después de deliberar, dictó sentencia, que no será conocida hasta que la apruebe el capitán general de la región.

Consejo de guerra

A las diez de la mañana de ayer se celebró en el cuartel de María Cristina Consejo de Guerra ordinario, sin asistencia de asesor, para juzgar a los paisanos Isidro Mateo, José Santiago, Demetrio Domínguez, Antolin Velasco, Francisco Castro y Honorato Montero, acusados del delito de rebelión por conservar y reparar el mes de agosto último hojas sediciosas.
El Tribunal estaba presidido por el coronel de la zona de reclutamiento don Francisco Espiga Sarasqueta, y formaban parte de él, como vocales, los capitanes de infantería don Miguel Burgués, don Julio Castro, don Carlos P. Garnacho, don Luis Molina, don Venancio Prieto y don Eladio Heriz, y como suplentes los capitanes don Alberto Guerrero y don Ubaldo Vegas.
Mantuvo la acusación el capitán don Vicente Herrero Santa María.
Defendían a los procesados seis capitanes de infantería en el siguiente orden:
El señor De Miguel, a Isidro Mateo; el señor Rodríguez Urbano, a José Santiago; el señor de la Iglesia, a Demetrio Domínguez; el señor Portilla, a Antolin Velasco; el señor Quesada, a Francisco Castro; y el señor López Dóriga (don Manuel), a Honorato Montero.
Leyó el apuntamiento el juez instructor, comandante Ordóñez.
El fiscal pedía para los tres primeros procesados la pena de seis meses y un día de prisión correccional, y para los otros tres la de dos meses y un día, pero leídos los discursos de las defensas, solo mantuvo la acusación contra Mateo, Santiago y Domínguez.
Algunos de los procesados hicieron uso del derecho que la ley les concede para añadir algo en su defensa.
El Tribunal, después de deliberar, dictó sentencia, que no será conocida hasta que la apruebe el capitán general de la región.

Consejo de guerra

A las diez de la mañana de ayer se celebró en el cuartel de María Cristina Consejo de Guerra ordinario, sin asistencia de asesor, para juzgar a los paisanos Isidro Mateo, José Santiago, Demetrio Domínguez, Antolin Velasco, Francisco Castro y Honorato Montero, acusados del delito de rebelión por conservar y reparar el mes de agosto último hojas sediciosas.
El Tribunal estaba presidido por el coronel de la zona de reclutamiento don Francisco Espiga Sarasqueta, y formaban parte de él, como vocales, los capitanes de infantería don Miguel Burgués, don Julio Castro, don Carlos P. Garnacho, don Luis Molina, don Venancio Prieto y don Eladio Heriz, y como suplentes los capitanes don Alberto Guerrero y don Ubaldo Vegas.
Mantuvo la acusación el capitán don Vicente Herrero Santa María.
Defendían a los procesados seis capitanes de infantería en el siguiente orden:
El señor De Miguel, a Isidro Mateo; el señor Rodríguez Urbano, a José Santiago; el señor de la Iglesia, a Demetrio Domínguez; el señor Portilla, a Antolin Velasco; el señor Quesada, a Francisco Castro; y el señor López Dóriga (don Manuel), a Honorato Montero.
Leyó el apuntamiento el juez instructor, comandante Ordóñez.
El fiscal pedía para los tres primeros procesados la pena de seis meses y un día de prisión correccional, y para los otros tres la de dos meses y un día, pero leídos los discursos de las defensas, solo mantuvo la acusación contra Mateo, Santiago y Domínguez.
Algunos de los procesados hicieron uso del derecho que la ley les concede para añadir algo en su defensa.
El Tribunal, después de deliberar, dictó sentencia, que no será conocida hasta que la apruebe el capitán general de la región.

Consejo de guerra

A las diez de la mañana de ayer se celebró en el cuartel de María Cristina Consejo de Guerra ordinario, sin asistencia de asesor, para juzgar a los paisanos Isidro Mateo, José Santiago, Demetrio Domínguez, Antolin Velasco, Francisco Castro y Honorato Montero, acusados del delito de rebelión por conservar y reparar el mes de agosto último hojas sediciosas.
El Tribunal estaba presidido por el coronel de la zona de reclutamiento don Francisco Espiga Sarasqueta, y formaban parte de él, como vocales, los capitanes de infantería don Miguel Burgués, don Julio Castro, don Carlos P. Garnacho, don Luis Molina, don Venancio Prieto y don Eladio Heriz, y como suplentes los capitanes don Alberto Guerrero y don Ubaldo Vegas.
Mantuvo la acusación el capitán don Vicente Herrero Santa María.
Defendían a los procesados seis capitanes de infantería en el siguiente orden:
El señor De Miguel, a Isidro Mateo; el señor Rodríguez Urbano, a José Santiago; el señor de la Iglesia, a Demetrio Domínguez; el señor Portilla, a Antolin Velasco; el señor Quesada, a Francisco Castro; y el señor López Dóriga (don Manuel), a Honorato Montero.
Leyó el apuntamiento el juez instructor, comandante Ordóñez.
El fiscal pedía para los tres primeros procesados la pena de seis meses y un día de prisión correccional, y para los otros tres la de dos meses y un día, pero leídos los discursos de las defensas, solo mantuvo la acusación contra Mateo, Santiago y Domínguez.
Algunos de los procesados hicieron uso del derecho que la ley les concede para añadir algo en su defensa.
El Tribunal, después de deliberar, dictó sentencia, que no será conocida hasta que la apruebe el capitán general de la región.

Comisión provincial

Ayer celebró sesión esta Corporación bajo la presidencia de don Ramón Fernández Caleyá, asistiendo los vocales señores Zorrilla, Soberón y Bustamante, resolviendo los siguientes expedientes electorales:
La reclamación de don Sebastián Lucio García contra la validez de la elección de concejales en la sección primera del Municipio de Enmedio.
La de don Tomas Higuera Gómez, contra la proclamación de concejales verificada por la Junta municipal del Censo de Miera.
La de don Roque García contra la capacidad del concejal electo don Indalecio Linares, del Ayuntamiento de Rionansa.
La de don Serafín Cossío y otros vecinos del Ayuntamiento de Rionansa, contra la capacidad del concejal don Francisco Biva Echevarría.
La reclamación de don Dámaso Salas y 21 vecinos y electores del citado Ayuntamiento de Rionansa, pidiendo la nulidad de la elección de concejales verificada en dicho término.
El recurso de don Francisco Andrés Campo, contra la validez de la elección de concejales del segundo distrito del Ayuntamiento de Valdeprado.
El de don Aureliano Álvarez Bárcena y don Felipe Santiago García, pidiendo la nulidad de la elección del primer distrito del municipio de Valdeprado.
Y la reclamación de don Joaquín Vega Albo, contra la validez de la elección de concejales del primer distrito del Ayuntamiento de Voto.

Comisión provincial

Ayer celebró sesión esta Corporación bajo la presidencia de don Ramón Fernández Caleyá, asistiendo los vocales señores Zorrilla, Soberón y Bustamante, resolviendo los siguientes expedientes electorales:
La reclamación de don Sebastián Lucio García contra la validez de la elección de concejales en la sección primera del Municipio de Enmedio.
La de don Tomas Higuera Gómez, contra la proclamación de concejales verificada por la Junta municipal del Censo de Miera.
La de don Roque García contra la capacidad del concejal electo don Indalecio Linares, del Ayuntamiento de Rionansa.
La de don Serafín Cossío y otros vecinos del Ayuntamiento de Rionansa, contra la capacidad del concejal don Francisco Biva Echevarría.
La reclamación de don Dámaso Salas y 21 vecinos y electores del citado Ayuntamiento de Rionansa, pidiendo la nulidad de la elección de concejales verificada en dicho término.
El recurso de don Francisco Andrés Campo, contra la validez de la elección de concejales del segundo distrito del Ayuntamiento de Valdeprado.
El de don Aureliano Álvarez Bárcena y don Felipe Santiago García, pidiendo la nulidad de la elección del primer distrito del municipio de Valdeprado.
Y la reclamación de don Joaquín Vega Albo, contra la validez de la elección de concejales del primer distrito del Ayuntamiento de Voto.

Comisión provincial

Ayer celebró sesión esta Corporación bajo la presidencia de don Ramón Fernández Caleyá, asistiendo los vocales señores Zorrilla, Soberón y Bustamante, resolviendo los siguientes expedientes electorales:
La reclamación de don Sebastián Lucio García contra la validez de la elección de concejales en la sección primera del Municipio de Enmedio.
La de don Tomas Higuera Gómez, contra la proclamación de concejales verificada por la Junta municipal del Censo de Miera.
La de don Roque García contra la capacidad del concejal electo don Indalecio Linares, del Ayuntamiento de Rionansa.
La de don Serafín Cossío y otros vecinos del Ayuntamiento de Rionansa, contra la capacidad del concejal don Francisco Biva Echevarría.
La reclamación de don Dámaso Salas y 21 vecinos y electores del citado Ayuntamiento de Rionansa, pidiendo la nulidad de la elección de concejales verificada en dicho término.
El recurso de don Francisco Andrés Campo, contra la validez de la elección de concejales del segundo distrito del Ayuntamiento de Valdeprado.
El de don Aureliano Álvarez Bárcena y don Felipe Santiago García, pidiendo la nulidad de la elección del primer distrito del municipio de Valdeprado.
Y la reclamación de don Joaquín Vega Albo, contra la validez de la elección de concejales del primer distrito del Ayuntamiento de Voto.

Comisión provincial

Ayer celebró sesión esta Corporación bajo la presidencia de don Ramón Fernández Caleyá, asistiendo los vocales señores Zorrilla, Soberón y Bustamante, resolviendo los siguientes expedientes electorales:
La reclamación de don Sebastián Lucio García contra la validez de la elección de concejales en la sección primera del Municipio de Enmedio.
La de don Tomas Higuera Gómez, contra la proclamación de concejales verificada por la Junta municipal del Censo de Miera.
La de don Roque García contra la capacidad del concejal electo don Indalecio Linares, del Ayuntamiento de Rionansa.
La de don Serafín Cossío y otros vecinos del Ayuntamiento de Rionansa, contra la capacidad del concejal don Francisco Biva Echevarría.
La reclamación de don Dámaso Salas y 21 vecinos y electores del citado Ayuntamiento de Rionansa, pidiendo la nulidad de la elección de concejales verificada en dicho término.
El recurso de don Francisco Andrés Campo, contra la validez de la elección de concejales del segundo distrito del Ayuntamiento de Valdeprado.
El de don Aureliano Álvarez Bárcena y don Felipe Santiago García, pidiendo la nulidad de la elección del primer distrito del municipio de Valdeprado.
Y la reclamación de don Joaquín Vega Albo, contra la validez de la elección de concejales del primer distrito del Ayuntamiento de Voto.

Comisión provincial

Ayer celebró sesión esta Corporación bajo la presidencia de don Ramón Fernández Caleyá, asistiendo los vocales señores Zorrilla, Soberón y Bustamante, resolviendo los siguientes expedientes electorales:
La reclamación de don Sebastián Lucio García contra la validez de la elección de concejales en la sección primera del Municipio de Enmedio.
La de don Tomas Higuera Gómez, contra la proclamación de concejales verificada por la Junta municipal del Censo de Miera.
La de don Roque García contra la capacidad del concejal electo don Indalecio Linares, del Ayuntamiento de Rionansa.
La de don Serafín Cossío y otros vecinos del Ayuntamiento de Rionansa, contra la capacidad del concejal don Francisco Biva Echevarría.
La reclamación de don Dámaso Salas y 21 vecinos y electores del citado Ayuntamiento de Rionansa, pidiendo la nulidad de la elección de concejales verificada en dicho término.
El recurso de don Francisco Andrés Campo, contra la validez de la elección de concejales del segundo distrito del Ayuntamiento de Valdeprado.
El de don Aureliano Álvarez Bárcena y don Felipe Santiago García, pidiendo la nulidad de la elección del primer distrito del municipio de Valdeprado.
Y la reclamación de don Joaquín Vega Albo, contra la validez de la elección de concejales del primer distrito del Ayuntamiento de Voto.

Comisión provincial

Ayer celebró sesión esta Corporación bajo la presidencia de don Ramón Fernández Caleyá, asistiendo los vocales señores Zorrilla, Soberón y Bustamante, resolviendo los siguientes expedientes electorales:
La reclamación de don Sebastián Lucio García contra la validez de la elección de concejales en la sección primera del Municipio de Enmedio.
La de don Tomas Higuera Gómez, contra la proclamación de concejales verificada por la Junta municipal del Censo de Miera.
La de don Roque García contra la capacidad del concejal electo don Indalecio Linares, del Ayuntamiento de Rionansa.
La de don Serafín Cossío y otros vecinos del Ayuntamiento de Rionansa, contra la capacidad del concejal don Francisco Biva Echevarría.
La reclamación de don Dámaso Salas y 21 vecinos y electores del citado Ayuntamiento de Rionansa, pidiendo la nulidad de la elección de concejales verificada en dicho término.
El recurso de don Francisco Andrés Campo, contra la validez de la elección de concejales del segundo distrito del Ayuntamiento de Valdeprado.
El de don Aureliano Álvarez Bárcena y don Felipe Santiago García, pidiendo la nulidad de la elección del primer distrito del municipio de Valdeprado.
Y la reclamación de don Joaquín Vega Albo, contra la validez de la elección de concejales del primer distrito del Ayuntamiento de Voto.

Comisión provincial

Ayer celebró sesión esta Corporación bajo la presidencia de don Ramón Fernández Caleyá, asistiendo los vocales señores Zorrilla, Soberón y Bustamante, resolviendo los siguientes expedientes electorales:
La reclamación de don Sebastián Lucio García contra la validez de la elección de concejales en la sección primera del Municipio de Enmedio.
La de don Tomas Higuera Gómez, contra la proclamación de concejales verificada por la Junta municipal del Censo de Miera.
La de don Roque García contra la capacidad del concejal electo don Indalecio Linares, del Ayuntamiento de Rionansa.
La de don Serafín Cossío y otros vecinos del Ayuntamiento de Rionansa, contra la capacidad del concejal don Francisco Biva Echevarría.
La reclamación de don Dámaso Salas y 21 vecinos y electores del citado Ayuntamiento de Rionansa, pidiendo la nulidad de la elección de concejales verificada en dicho término.
El recurso de don Francisco Andrés Campo, contra la validez de la elección de concejales del segundo distrito del Ayuntamiento de Valdeprado.
El de don Aureliano Álvarez Bárcena y don Felipe Santiago García, pidiendo la nulidad de la elección del primer distrito del municipio de Valdeprado.
Y la reclamación de don Joaquín Vega Albo, contra la validez de la elección de concejales del primer distrito del Ayuntamiento de Voto.

Comisión provincial

Ayer celebró sesión esta Corporación bajo la presidencia de don Ramón Fernández Caleyá, asistiendo los vocales señores Zorrilla, Soberón y Bustamante, resolviendo los siguientes expedientes electorales:
La reclamación de don Sebastián Lucio García contra la validez de la elección de concejales en la sección primera del Municipio de Enmedio.
La de don Tomas Higuera Gómez, contra la proclamación de concejales verificada por la Junta municipal del Censo de Miera.
La de don Roque García contra la capacidad del concejal electo don Indalecio Linares, del Ayuntamiento de Rionansa.
La de don Serafín Cossío y otros vecinos del Ayuntamiento de Rionansa, contra la capacidad del concejal don Francisco Biva Echevarría.
La reclamación de don Dámaso Salas y 21 vecinos y electores del citado Ayuntamiento de Rionansa, pidiendo la nulidad de la elección de concejales verificada en dicho término.
El recurso de don Francisco Andrés Campo, contra la validez de la elección de concejales del segundo distrito del Ayuntamiento de Valdeprado.
El de don Aureliano Álvarez Bárcena y don Felipe Santiago García, pidiendo la nulidad de la elección del primer distrito del municipio de Valdeprado.
Y la reclamación de don Joaquín Vega Albo, contra la validez de la elección de concejales del primer distrito del Ayuntamiento de Voto.

Comisión provincial

Ayer celebró sesión esta Corporación bajo la presidencia de don Ramón Fernández Caleyá, asistiendo los vocales señores Zorrilla, Soberón y Bustamante, resolviendo los siguientes expedientes electorales:
La reclamación de don Sebastián Lucio García contra la validez de la elección de concejales en la sección primera del Municipio de Enmedio.
La de don Tomas Higuera Gómez, contra la proclamación de concejales verificada por la Junta municipal del Censo de Miera.
La de don Roque García contra la capacidad del concejal electo don Indalecio Linares, del Ayuntamiento de Rionansa.
La de don Serafín Cossío y otros vecinos del Ayuntamiento de Rionansa, contra la capacidad del concejal don Francisco Biva Echevarría.
La reclamación de don Dámaso Salas y 21 vecinos y electores del citado Ayuntamiento de Rionansa, pidiendo la nulidad de la elección de concejales verificada en dicho término.
El recurso de don Francisco Andrés Campo, contra la validez de la elección de concejales del segundo distrito del Ayuntamiento de Valdeprado.
El de don Aureliano Álvarez Bárcena y don Felipe Santiago García, pidiendo la nulidad de la elección del primer distrito del municipio de Valdeprado.
Y la reclamación de don Joaquín Vega Albo, contra la validez de la elección de concejales del primer distrito del Ayuntamiento de Voto.

Comisión provincial

Ayer celebró sesión esta Corporación bajo la presidencia de don Ramón Fernández Caleyá, asistiendo los vocales señores Zorrilla, Soberón y Bustamante, resolviendo los siguientes expedientes electorales:
La reclamación de don Sebastián Lucio García contra la validez de la elección de concejales en la sección primera del Municipio de Enmedio.
La de don Tomas Higuera Gómez, contra la proclamación de concejales verificada por la Junta municipal del Censo de Miera.
La de don Roque García contra la capacidad del concejal electo don Indalecio Linares, del Ayuntamiento de Rionansa.
La de don Serafín Cossío y otros vecinos del Ayuntamiento de Rionansa, contra la capacidad del concejal don Francisco Biva Echevarría.
La reclamación de don Dámaso Salas y 21 vecinos y electores del citado Ayuntamiento de Rionansa, pidiendo la nulidad de la elección de concejales verificada en dicho término.
El recurso de don Francisco Andrés Campo, contra la validez de la elección de concejales del segundo distrito del Ayuntamiento de Valdeprado.
El de don Aureliano Álvarez Bárcena y don Felipe Santiago García, pidiendo la nulidad de la elección del primer distrito del municipio de Valdeprado.
Y la reclamación de don Joaquín Vega Albo, contra la validez de la elección de concejales del primer distrito del Ayuntamiento de Voto.

Comisión provincial

Ayer celebró sesión esta Corporación bajo la presidencia de don Ramón Fernández Caleyá, asistiendo los vocales señores Zorrilla, Soberón y Bustamante, resolviendo los siguientes expedientes electorales:
La reclamación de don Sebastián Lucio García contra la validez de la elección de concejales en la sección primera del Municipio de Enmedio.
La de don Tomas Higuera Gómez, contra la proclamación de concejales verificada por la Junta municipal del Censo de Miera.
La de don Roque García contra la capacidad del concejal electo don Indalecio Linares, del Ayuntamiento de Rionansa.
La de don Serafín Cossío y otros vecinos del Ayuntamiento de Rionansa, contra la capacidad del concejal don Francisco Biva Echevarría.
La reclamación de don Dámaso Salas y 21 vecinos y electores del citado Ayuntamiento de Rionansa, pidiendo la nulidad de la elección de concejales verificada en dicho término.
El recurso de don Francisco Andrés Campo, contra la validez de la elección de concejales del segundo distrito del Ayuntamiento de Valdeprado.
El de don Aureliano Álvarez Bárcena y don Felipe Santiago García, pidiendo la nulidad de la elección del primer distrito del municipio de Valdeprado.
Y la reclamación de don Joaquín Vega Albo, contra la validez de la elección de concejales del primer distrito del Ayuntamiento de Voto.

Comisión provincial

Ayer celebró sesión esta Corporación bajo la presidencia de don Ramón Fernández Caleyá, asistiendo los vocales señores Zorrilla, Soberón y Bustamante, resolviendo los siguientes expedientes electorales:
La reclamación de don Sebastián Lucio García contra la validez de la elección de concejales en la sección primera del Municipio de Enmedio.
La de don Tomas Higuera Gómez, contra la proclamación de concejales verificada por la Junta municipal del Censo de Miera.
La de don Roque García contra la capacidad del concejal electo don Indalecio Linares, del Ayuntamiento de Rionansa.
La de don Serafín Cossío y otros vecinos del Ayuntamiento de Rionansa, contra la capacidad del concejal don Francisco Biva Echevarría.
La reclamación de don Dámaso Salas y 21 vecinos y electores del citado Ayuntamiento de Rionansa, pidiendo la nulidad de la elección de concejales verificada en dicho término.
El recurso de don Francisco Andrés Campo, contra la validez de la elección de concejales del segundo distrito del Ayuntamiento de Valdeprado.
El de don Aureliano Álvarez Bárcena y don Felipe Santiago García, pidiendo la nulidad de la elección del primer distrito del municipio de Valdeprado.
Y la reclamación de don Joaquín Vega Albo, contra la validez de la elección de concejales del primer distrito del Ayuntamiento de Voto.

Comisión provincial

Ayer celebró sesión esta Corporación bajo la presidencia de don Ramón Fernández Caleyá, asistiendo los vocales señores Zorrilla, Soberón y Bustamante, resolviendo los siguientes expedientes electorales:
La reclamación de don Sebastián Lucio García contra la validez de la elección de concejales en la sección primera del Municipio de Enmedio.
La de don Tomas Higuera Gómez, contra la proclamación de concejales verificada por la Junta municipal del Censo de Miera.
La de don Roque García contra la capacidad del concejal electo don Indalecio Linares, del Ayuntamiento de Rionansa.
La de don Serafín Cossío y otros vecinos del Ayuntamiento de Rionansa, contra la capacidad del concejal don Francisco Biva Echevarría.
La reclamación de don Dámaso Salas y 21 vecinos y electores del citado Ayuntamiento de Rionansa, pidiendo la nulidad de la elección de concejales verificada en dicho término.
El recurso de don Francisco Andrés Campo, contra la validez de la elección de concejales del segundo distrito del Ayuntamiento de Valdeprado.
El de don Aureliano Álvarez Bárcena y don Felipe Santiago García, pidiendo la nulidad de la elección del primer distrito del municipio de Valdeprado.
Y la reclamación de don Joaquín Vega Albo, contra la validez de la elección de concejales del primer distrito del Ayuntamiento de Voto.

Comisión provincial

Ayer celebró sesión esta Corporación bajo la presidencia de don Ramón Fernández Caleyá, asistiendo los vocales señores Zorrilla, Soberón y Bustamante, resolviendo los siguientes expedientes electorales:
La reclamación de don Sebastián Lucio García contra la validez de la elección de concejales en la sección primera del Municipio de Enmedio.
La de don Tomas Higuera Gómez, contra la proclamación de concejales verificada por la Junta municipal del Censo de Miera.
La de don Roque García contra la capacidad del concejal electo don Indalecio Linares, del Ayuntamiento de Rionansa.
La de don Serafín Cossío y otros vecinos del Ayuntamiento de Rionansa, contra la capacidad del concejal don Francisco Biva Echevarría.
La reclamación de don Dámaso Salas y 21 vecinos y electores del citado Ayuntamiento de Rionansa, pidiendo la nulidad de la elección de concejales verificada en dicho término.
El recurso de don Francisco Andrés Campo, contra la validez de la elección de concejales del segundo distrito del Ayuntamiento de Valdeprado.
El de don Aureliano Álvarez Bárcena y don Felipe Santiago García, pidiendo la nulidad de la elección del primer distrito del municipio de Valdeprado.
Y la reclamación de don Joaquín Vega Albo, contra la validez de la elección de concejales del primer distrito del Ayuntamiento de Voto.

Comisión provincial

Ayer celebró sesión esta Corporación bajo la presidencia de don Ramón Fernández Caleyá, asistiendo los vocales señores Zorrilla, Soberón y Bustamante, resolviendo los siguientes expedientes electorales:
La reclamación de don Sebastián Lucio García contra la validez de la elección de concejales en la sección primera del Municipio de Enmedio.
La de don Tomas Higuera Gómez, contra la proclamación de concejales verificada por la Junta municipal del Censo de Miera.
La de don Roque García contra la capacidad del concejal electo don Indalecio Linares, del Ayuntamiento de Rionansa.
La de don Serafín Cossío y otros vecinos del Ayuntamiento de Rionansa, contra la capacidad del concejal don Francisco Biva Echevarría.
La reclamación de don Dámaso Salas y 21 vecinos y electores del citado Ayuntamiento de Rionansa, pidiendo la nulidad de la elección de concejales verificada en dicho término.
El recurso de don Francisco Andrés Campo, contra la validez de la elección de concejales del segundo distrito del Ayuntamiento de Valdeprado.
El de don Aureliano Álvarez Bárcena y don Felipe Santiago García, pidiendo la nulidad de la elección del primer distrito del municipio de Valdeprado.
Y la reclamación de don Joaquín Vega Albo, contra la validez de la elección de concejales del primer distrito del Ayuntamiento de Voto.

Anís Udalla (MARCAS REGISTRADAS) Coñac Udalla

Baldomero Landa (SUCESESORES) UDALLA (SANTANDER) DEPOSITO: Méndez Núñez, 7

Operaciones de hoy

OPERACIONES DE HOY
ACCIONES
Nueva Montaña, sin cédula, pesetas 21,000 a 117 y 118.
FONDOS PUBLICOS
5 por 100 amortizable (1917), pesetas 50,000 a 93'83.
OBLIGACIONES
Ferrocarril Alsasua, pesetas 10,000 a 91'51.
Idem Asturias, Galicia y León, 1.º sin nacionalizar, 68 por 100, pesetas 50,000.
Santander 19 de diciembre de 1917.—E. Solarte de Armas, Feliciano González.

Banco Mercantil

Banco Mercantil
SANTANDER
Capital: Pesetas 6.000.000
Cuentas corrientes y de depósito:
A la vista... 1 y 1/2 por 100 interés anual.
A 3 meses... 2 por 100 anual.
A 6 meses... 3 por 100 anual.
A un año... 4 por 100 anual.
Caja de Ahorros: A la vista, 3 por 100 de interés anual hasta 10,000 pesetas. Los intereses se abonan a fin de cada semestre.
Cambio de moneda, cartas de crédito, órdenes de Bolsa, descuentos y cuentas de crédito.
Caja de seguridad para particulares, indispensables para guardar alhajas, valores y documentos de importancia.

Espectáculos

Gran Casino del Sardinero
A las cinco y media de la tarde cine y varietés.
Salón Pradera
Funciones por la Compañía de zarzuela y ópera de Pablo Gorgé.
A las seis y media (triple), «Una vieja» y «Violeta Valery», estreno.
A las diez (especial), «Violeta Valery».
Sala Narbón
Espectáculo de cine.
Desde las seis, estreno de la hermosa película dramática, de la casa Pathé, titulada «Los leyes del mundo».
Pabellón Narbón
Espectáculo de cine. Secciones desde las seis de la tarde.
Estreno del séptimo y octavo episodio de la interesante película titulada «El secreto del número 13».

Sinistros marítimos

(Por teléfono)
OHQUE DE VAPORES
Rotterdam.—El vapor noruego «Bar howe» se ha hundido por haber chocado con otro.
SUBMARINOS HUNDIDOS
Nueva York.—El miércoles chocaron dos submarinos norteamericanos, los cuales se fueron a pique.
Se ahogaron diez y nueve tripulantes.
VAPORES INGLESIS HUNDIDOS
Londres.—El Almirantazgo comunicó que la semana pasada fueron hundidos por los submarinos 15 barcos de más de 4,000 toneladas, tres de menos y dos pesqueros.
DOS BARCOS TORPEDEADOS
Cádiz.—Los pasajeros del «Reina Victoria Eugenia», que hoy ha entrado en este puerto, dicen que el buque frigorífico «La Blanca», que iba a Inglaterra desde Buenos Aires, con 6,000 toneladas de carne congelada, ha sido torpedeado y hundido por un submarino alemán.
En poco tiempo, la Compañía propietaria de este barco ha perdido cuatro buques.
El «Ami al Howen» de 11,500 toneladas que de El Havre se dirigía a Buenos Aires para cargar carne congelada, fue también torpedeado y hundido por otro submarino alemán.

Telegramas cortos

El Consejo de hoy
Tanto el presidente del Consejo como los ministros, conceden gran importancia al Consejo de esta tarde.
El señor Alcalá Zamora ha anunciado que llevará al Consejo algunas propuestas relacionadas con el problema de las subsistencias.
También el ministro de Hacienda llevará varias disposiciones contenidas en soluciones para algunos aspectos del referido problema.
Reunión de exministros demócratas
En los círculos políticos se dice que en breve se celebrará una importante reunión de ministros demócratas.
Se ignora hasta el presente si a dicha reunión asistirán, también, los exministros romanistas.
Vuelco de automóvil
De Cádiz comunican que, a consecuencia del vuelco de un automóvil de servicio público en la carretera, cerca del pueblo de Alcalá de los Gazules, resultó muerto el secretario del Ayuntamiento de esta localidad y heridas de gravedad las siete personas que le acompañaban.
Efectos del temporal
De Gijón comunican las siguientes noticias:
El vapor «Elvira», de 1,500 toneladas, fué arrastrado por el viento y la fuerte corriente, embarrancando. Témesse que no pueda ser salvado el caso en buen estado.
Varias embarcaciones surtas en el puerto del Musel han sufrido averías de más o menos consideración.
El vapor «Isla Menorca» ha sido averiado.
El vapor «Julietta» se ha perdido.
Del Ferrol dicen que el temporal hizo naufragar en aquellas aguas

varios barcos pesqueros, no pudiéndose precisar el número de desgracias ocurridas.
El vapor «Príncipe de Asturias» corrió grave peligro de perderse.
Aeroplanos sobre Inglaterra
Londres.—Varios aeroplanos enemigos han cruzado la costa por los Condados de Kent y Essex.
Algunos de dichos aeroplanos consiguieron llegar a Londres, sobre cuya población arrojaron bombas.
Se desconoce todavía el número de víctimas y los destrozos causados por las bombas.

La circulación de trenes
Burgos.—En Espinosa, Sedano y Pradoluengo ha quedado suspendida la circulación de trenes por estar la vía cubierta de nieve.
La correspondencia
Por disposición del director de Correos, han salido hoy funcionarios del ramo, en servicio extraordinario, para hacerse cargo de algunas expediciones que están detenidas.
Embarcaciones destruidas
Oviedo.—El temporal ha causado grandes daños en Rivasdesella.
En el puerto de Santa Marina, el oleaje estrelló contra los muelles a varias embarcaciones pequeñas, destruyéndolas.
La casa de Correos
El director de Correos ha advertido al contratista de las obras de construcción de la nueva casa de Correos que rescindirá el contrato si para el día 15 de enero no ha hecho entrega del edificio completamente terminado.

Los catedráticos de Comercio
En la Asamblea de catedráticos de Escuelas de Comercio continuó hoy la discusión de temas.
Se acordó pedir al ministro que cuando por huelgas estudiantiles o por causas análogas se pierdan clases pueda prolongarse el curso por el mismo número de días.
Terminada la sesión, visitaron los Asambleístas el Instituto Nacional de Previsión.
El temporal de nieves
Madrid.—El gobernador de Palencia comunica que continúa interrumpida la línea en Alar de Rey. En dicha estación está detenido el correo de Madrid número 923.
El alcalde de León dice que en Matallana se ha restablecido el servicio de mixtos entre La Robla y Gistierna. Los trenes han podido llegar a Guardo.
Hay viajeros para Santander detenidos en Mataporquera y Reinoso, cuya situación es bastante apurada por haberseles terminado los fondos.

Los expedientes electorales
Madrid.—Hoy se ha firmado una Real Orden disponiendo que todos los expedientes electorales sean resueltos en el plazo de 60 días, y si hubiera apelación el ministro resolverá dentro de dicho plazo.
Confidencia de Alba
Huelva.—Después de un banquete, con el que le obsequiaron sus amigos, dió una conferencia don Santiago Alba, que se expresó en términos análogos a los que empleó en su conferencia de Sevilla.
De elecciones
Madrid.—La Comisión Provincial ha declarado válida la elección del marqués de Villabragima.
Y ha declarado incapacitados a Anguiano, Sabarín, Largo Caballero y Besteiro.

Confidencia de Cambó
Vigo.—En el teatro del Odeón ha dado una conferencia el señor Cambó.
Asistió numeroso público.
Noticias desmentidas
Londres.—Lord Robert Cecil ha declarado en la Cámara de los Comunes que no es exacto que los japoneses hayan desembarcado en Wladivostok.
También ha dicho que no se ha confirmado oficialmente noticia de que el Gobierno ruso se desentendiera de sus obligaciones financieras.
LOS ACAPARAMIENTOS
Madrid.—En el Consejo de hoy se aprobó una disposición contra los acaparadores. A éstos se les concede un plazo para hacer en toda España un inventario de las existencias de primera necesidad.
Si pasado ese plazo siguieran funcionando los acaparadores estos serán sometidos a expediente.
Si hubiera denuncias y si se compran basen, se dará a los denunciantes el cincuenta por ciento de lo denunciado, destinándose el otro 50 por 100 a los gastos de expedientes y a beneficencia.

PERIODISTA FALLECIDO
Madrid.—Ha fallecido el doctor Cobos, director de la «Ilustración Española y Americana».
EL «CABO SACRATIF», EN PELIGRO
Vigo.—Precedente de Sevilla ha entrado en este puerto el vapor de la Compañía Vasco Andaluza «Cabo Sacratif», el cual fué sorprendido por un fuerte temporal frente a las costas portuguesas.
Durante dos días luchó el barco con un temporal horrible, que fanó de la cubierta varias mercancías.
Hubo momentos en que la tripulación creyó inevitablemente perdido el barco.
LA NIEVE
Madrid.—Hoy ha nevado copiosa-

mente en esta Corte. A media tarde cesó algo, pero está madrugada ha vuelto a nevar con más intensidad.
Madrid está incomunicado telegráficamente con Barcelona, Valencia y Zaragoza.
En Toledo ha negado hoy también mucho.

Comunicados oficiales

Italiano de la tarde
Roma.—Ayer, por medio de encarnizados combates, que duraron todo el día, el enemigo, con alternativas de violento bombardeo y con poderosos ataques de infantería, desde Col di Caprile a Pértica, intentó llevar sus líneas más al Sur.
Solamente a su izquierda, a pesar de dejar en nuestras manos un centenar de prisioneros, logró ganar y conservar las ventajas en la zona del monte Hartalón.
En la derecha, por el contrario, gracias a la resistencia despegada al Oeste del monte Astelca del Lepre, por el regimiento número 240 de infantería, fracasaron los esfuerzos del enemigo.
Una tentativa del enemigo de pasar el viejo Piave, entre Gradefico y Cabazulterma, dió lugar a vivos combates locales, en los que cooperaron eficazmente las baterías de la flota de la marina real.
Se capturaron algunos prisioneros.

Francés de la tarde
Paris (3 tarde).—La artillería enemiga, contratada eficazmente por la nuestra, bombardeó durante la noche nuestras primeras líneas al Sur de Juvincourt y en Argona, en Four-de-Paris.
Sobre este último punto, el enemigo, que intentaba abordar nuestras posiciones, fué rechazado con pérdidas.
En Lorena, nuestras patrullas hicieron prisioneros, entre ellos a un oficial, en los sectores de Flire y Nourou.
Nada hay que señalar en el resto del frente.

Aviación.—En la noche del 18 de diciembre, dejaron caer los aviones alemanes unas 50 bombas en la región de Dunkerque.
No causaron víctimas.
Alemán de la tarde
Berlín.—Frente occidental. (Ejército del príncipe Ruperto).—Hubo gran actividad de artillería durante la tarde en algunos sectores de Flandes, al Sur del Scarpa, en Moenve y en Croicour.
Ejército del príncipe heredero.—Un destacamento de asalto cogió cierto número de prisioneros franceses al Noroeste de Craonne.
Nuestras escuadrillas aéreas bombardearon Londres, Margate y Ramsgate.
El aviador Bongartz alcanzó su victoria aérea número 27.
Frente oriental.—Sin novedad.
Frente macedónico.—El fuego de artillería aumentó a ambos lados del Vardar.

Frente italiano.—Durante el día hubo violentos combates de artillería entre el Brenia y el Piave.
Después de enérgica preparación de artillería, las tropas austro-húngaras ocuparon el monte Asatune y las posiciones italianas al Nordeste y al Este, cogiendo prisioneros a 48 oficiales y más de 2,000 soldados.
Se malograron ataques italianos al Oeste del monte Solarolo.
Austriaco
Viena.—Frente oriental.—Tregua.
Frente italiano.—Al Este del Brenia tropas de la división de infantería imperial y real y de la división imperial y real número 7, asaltaron con ayuda de la artillería y a pesar del mal tiempo, las posiciones enemigas en las proximidades y al Este del monte Letre, ensanchando su éxito, a pesar de los contraataques enemigos.
Cogimos 48 oficiales y más de 2,000 soldados prisioneros.
Al Este del monte Solarolo rechazamos los ataques enemigos.

El Caruso español
señor Ferré, ha impresionado las óperas «Rigoletto», «Pacifiacci», «El Trovador» y la «Gioconda», habiendo obtenido un triunfo resonante, como la «Raquel Meier» en los cuartetos «El Sr. Franello» (mala Entreaña), «Agua que va río abajo!», «Agua que no has de beber!», «Mimosas» y «Golondrina de mi amor!» Gran variedad en discos bailables.
J. GARCIA (Joyería y óptica)
San Francisco, 15, Teléfonos 521 y 466

Joyería, Joyería y Platería
Extenso y variado surtido en relojes de oro, plata, níquel y acero para señora y caballero.
Relojes de pared de las mejores marcas para regalo, desde cuatro pesetas, desde seis pesetas.
Solitarios, orlas, alfileres de corbata, pulseras y toda clase de objetos en oro y platino con brillantes.—Cadenas en oro, plata, níquel y acero, a precios baratísimos.
Cambio de moneda y billetes extranjeros. **Relojería LA PENDOLA**, Muelle números 7 y 8 (Boulevard).
PABLO GALAN

Navidad de 1917

ELEGANTES CESTAS PARA REGALOS
ARTÍSTICAMENTE PREPARADAS
de 50 a 250 pesetas
LEGÍTIMOS MAZAPANES DE TOLEDO
FIGURITAS Y EMPANADAS
Turrónes de Jijona de todas clases
peladillas, pinones y garrapiñadas
Variación en bombones
caramelos, mantecados, etc., etc.
FIAMBRES DIVERSOS
Vinos y licores de las buenas marcas
PRECIOS ASEQUIBLES A TODOS
LA UNIVERSAL—Blanca, 19
SANTANDER.—Teléf. 171

Mariano Asenjo

Se reforman toda clase de alhajas en la platería de la calle de San Francisco, núm. 17. La que tenía en la Plaza Vieja ha sido cedido el local por un corto tiempo, para otra industria.

Venta de pinos

En la dehesa de Villaires, propiedad del excelentísimo señor marqués de la Valdeavia, sita en término de Saldaña (Palencia), se venden 2,446 pinos de los llamados «Ródano», de 20 centímetros de grueso para arriba, medidos a un metro del tronco, y 1,446 de los llamados «Donoel», de 25 centímetros para arriba, medidos también a un metro del tronco.
El pinar se halla situado a muy pocos metros de la carretera que atraviesa la dehesa, y dista 28 kilómetros de la estación de Guardo, 35 de la de Sahagún y 30 de la de Osorno.
También se venden 3,000 «Alisos» y 300 «chopos» superiores, en la misma dehesa.
De el precio y condiciones informará Julián Gallego, en Saldaña.

Exposición de turrónes y mazapanes

Nunca conocida en presentación, clase y economía.
Turrón de Alicante y Jijona. pta. 3'50 kg. de Cádiz, coco y frutas. » 3'00 »
» Delin Imperial. » 2'50 »
Confitería de Félix de Irún, Velasco, número 17.
No deben de visitar esta casa y probar sus exquisitos turrónes y mazapanes.

Compañía Transmediterránea

SERVICIO DEL LITORAL
Servicio semanal desde Barcelona con escalas en Valencia, Cartagena, Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Santander, Bilbao y Pasajes, haciendo el regreso en la siguiente forma: Pasajes, Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía, Vigo, Huelva, Cádiz, Málaga, Cartagena, Valencia, Tarragona y Barcelona.
SERVICIO CON MARRUECOS
Una salida quincenal desde este puerto para los de Tánger, Ceuta y Melilla.
SERVICIO CON CANARIAS
Una salida mensual desde este puerto para los de Santa Cruz de la Palma, Tenerife y Puerto de la Luz, el día 2 de cada mes.
Santander 18 de diciembre de 1917.
—Los consignatarios, Dóriga y Casuso.

Restaurant El Cantábrico

Propietario
PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ
MERRAS CORTES, NÚM. 7
Santander
EL MEJOR DE LA POBLACION
Servicio a la carta y por cubiertos
Servicio especial para banquetes bodas y luncheos.
Precios moderados.—Habitaciones.
Plato del día: Lomo de cerdo a la oriental.

VINO ONA
Del Dr. Aristegui.
ALIMENTO CEREBRAL
Es el más poderoso de los fortificantes y tónicos conocidos. Magníficos resultados en la CONVALESCENCIA, DEBILIDAD e INAPTITENCIA
3'50 ptas. botella.

NUEVA BODEGA DE VINOS

B. L. DOMECQ
Burgos, 37.—Teléfono 140

Mancha superior.....	4,00	5,50
Idem añejo.....	5,00	6,00
Valdepeñas, añejo.....	6,00	8,00
Riveiro, añejo.....	5,00	8,00
Jibana, añejo.....	8,00	14,00
Blanco, selecto.....	5,50	11,00
Blanco Papa Nué.....	8,00	14,00
Jerez y Moscatel sper.	12,00	16,00
Manzanilla S. Lúcar.	15,00	20,00
Gran ap. rittivo Jerez Quina, litro.	2,75	

Estos precios se entienden sin caso
Previsto a domicilio

La Propicia Pompas tñebres

Ceferino San Martin

Unica Casa en esta ciudad que dispone de un lujoso
COCHEBESTUFA
Gran furgón-tñebre automóvil,
para traslado de cadáveres

Automóviles FORD

Abiertos y cerrados
para entregar inmediatamente
PRECIO DEL COCHE TURISMO PARA CINCO PASAJEROS
Pesetas 6.000
Agencia regional «Garae Moderno» de Armando Corcho, Calderón 33.—Tel. 371

COLEGIO-ACADEMIA DE NIÑOS

SANTA CLARA, 8 y 11
Edificio construido expresamente para la enseñanza, contiguo al Instituto General y Técnico.
Primera enseñanza gradual.—San. Chiliterio.—Comerolo.—Industrias.—Magisterio.—Náutica.—Carreras especiales.—Preparación especial para el ingreso en las Academias militares y Escuelas de Ingenieros civiles.—Clases de adorno.
Clases compatibles con las del Instituto y Escuelas de Comercio, Industrias y Náutica, siendo los alumnos oficiales acompañados a las clases de estos Centros.
Salones de estudio rigurosamente vigilados.
Internos.—Medio internos.—Externos.
Fianzas reglamentarias.
F. PENAGOS
Mudanzas en vagones tapizados y cerrados herméticamente. Se recomiendan a las personas que deseen utilizarlos en los mismos precios que en carros ordinarios.—Cocheras, calle de Madrid 15; y avisos, Antonio López, 15.—Teléfono número 674.

Alejandro Maté

COMPRO MUEBLES USADOS
PAGO MAS QUE NADIE
BURGOS, NUMERO 19

TONICO DEPURATIVO X2
En la escrófula supurativa determina una rápida y segura cicatrización, reconstituyendo poderosamente el organismo.

RESTAURANT

Hotel Francisca Gómez
(ANTIGUO SUIZO)
Servicio a la carta y por cubiertos
Servicio espléndido para bodas, banquetes y luncheos.
Salón de té, chocholateo, etc.
Buenas: Terraza del Sardinero.

V. URBINA

Callista de la Real Casa con ejercicio.
Opera a domicilio de ocho a una y en su gabinete de dos a cinco.—Velasco, 11, primero.—Teléfono 419.
V. URBINA (hijo)
Profesor de masaje.—Los avisos: Velasco, 11, primero.—Teléfono 419.

Laneria y colchoneria

PEDRO CUESTA
Beceido, 11.—Santander.—Teléfono 163
PRECIO FIJO
Damascos, Miraguano, pluma, Piel, Davet, Crin, Edredones y Borrás finas.
Especialidad en colchones a la inglesa.

Monte de Piedad de Alfonso XIII

y Caja de Ahorros de Santander
Con motivo de la liquidación de intereses, la Caja de Ahorros suspenderá sus operaciones los días 28, 29, 30 y 31 del corriente.
Santander 14 de diciembre de 1917.
—La Dirección.

Pedid en Farmacias y Droguerías
«SANITAS»
El mejor desinfectante para
AGRICULTURA, GANADERIA e HIGIENE

Estación de Industrias

DERIVAS DE LA LECHE
DE SAN FELICES DE BUELNA
El día 27 del actual, de 11 a 12 de la mañana, se venderán en esta estación, cuatro crías procedentes de las vacas del establecimiento, una vaca de desecho y nueve cerdos.

Subasta de árboles maderables

El 28 del corriente mes, de once a doce de su mañana, se celebrarán en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Ramales de la Victoria, las subastas de 600 árboles de roble, enclavados en dos montes de aquel término.

Advertencia

Se ruega a los poseedores de participaciones de lotería en el número 15.073 para el sorteo del día 22, expandidas por la pescadera María Casavalle, se pasen por el puesto que en la plaza del pescado tiene dicha vendedora, para un asunto de importancia.

PÉRDIDA

de un perro de raza danesa, blanco, grande, Atiendo por «Dick».
Se gratificará a quien lo entregue a su dueño don Carlos Quintana, en la Magdalena.

Piano de ocasión

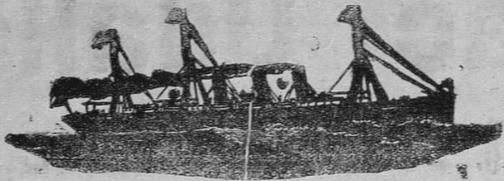
Informarán: **DIESTRO Y RODRIGUEZ**
Taller de afinación y reparación
Ruamayor, 15, bajo.

OMEGA
El mejor reloj de precisión
de venta en todas
las buenas Relojerías

Asociación protectora del viajero

Esta benéfica institución, que tan grandes servicios pudiera hacer a nuestra ciudad si el público respondiera a su programa dándole condiciones para realizarle cumplidamente, ha prestado en el cuatrimestre que acaba de terminar en 30 del pasado septiembre, 1.225 servicios a los viajeros llegados a Santander en el expresado lapso de tiempo, evacuando informes, traduciendo al español cartas y telegramas extranjeros, facilitando noticias, itinerarios, etc.
En el buzón de alcance colocado en el kiosco de la Sociedad, Plaza de la Aduna, se ha recogido en esos cuatro meses 48.709 cartas y postales y 525 periódicos, que dan un promedio, respecto a las primeras de 394 por día. En lo que va de año se han cursado por dicho buzón 89.906 cartas y postales y 3.388 periódicos, cifras que ponen de relieve la necesidad del mismo que había en nuestra capital y el vacío que al establecerle ha llenado la Asociación protectora del Viajero.
TELEFONO NUM. 547

EL MEJOR REGALO
con que puede obsequiarse a
TODA MUJER
ES EL
ESTUCHE DE PERFUMERIA
clase San. marca GALT, compuesto de un Flacon de Esencia, una Caja de Perfumes y una Pezeta de Jabón, que regala **EL ECO DE LA MODA** por cada suscripción de un año, cuyo importe de 7'50 pesetas, se reembolsa por 13 Facetas; resultando **TODO GRATIS** y con 5'50 Facetas de bonificación.
Para suscribirse y recibir el Estuche de Perfumería, remitir el importe de 7'50 pesetas en Giro Postal, etc., al Sr. Admón. de **EL ECO DE LA MODA**, Corles, 581.—BARCELONA



Vapores correos españoles

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

Salidas fijas de Santander, todos los meses, el día 19, a las tres de la tarde. El día 19 de diciembre saldrá de Santander el vapor

ALFONSO XIII

Su capitán don Antonio Comellas. Admitiendo pasaje y carga para Habana y Veracruz. Precios del pasaje en tercera ordinaria: Para HABANA: pesetas 280, 12'60 de impuestos y 2'50 de gastos de embarque. Para SANTIAGO DE CUBA: en combinación con el ferrocarril, pesetas 315 12'60 de impuestos y 2'50 de gastos de embarque. Para VERACRUZ: pesetas 280 y 7'50 de impuestos. También admite pasaje de todas clases para Colón, con transbordo en la Habana a otro vapor de la misma Compañía, siendo el precio del pasaje en tercera ordinaria, 300 pesetas, más 7'50 de impuestos.

Línea del Río de la Plata

Salidas fijas de Santander todos los meses el día último. El día 31 de diciembre, a las once de la mañana, saldrá de Santander el vapor

Santa Isabel

para transbordar en Cádiz al **Reina Victoria Eugenia** (de la misma Compañía), admitiendo pasaje con destino a Montevideo y Buenos Aires. Para más informes dirigirse a sus consignatarios en Santander, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—Muelle, 36.—Teléfono número 63.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 4.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

LÍNEA DE CUBA MEJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón; Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

LÍNEA DE FILIPINAS

Una salida cada 44 días, arrancando de Barcelona para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

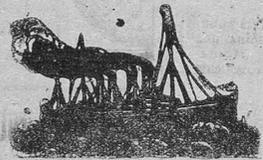
LÍNEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, (escuelas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LÍNEA BRASIL PLATA

Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa), para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.



Vapores correos españoles DE LA

Compañía Trasatlántica

Línea de Habana - Nueva-York

En la PRIMERA QUINCENA de enero saldrá de Santander el vapor correo

Alfonso Doce

Su capitán, don Francisco Corbeto

admitiendo pasaje y carga para los expresados puertos. Para más informes dirigirse a sus consignatarios en Santander, señores Hijos de Angel Pérez & Cia, Muelle, 36, Teléfono número 63.

NOTA.—Se previene a los señores pasajeros que se dirijan a New York, que necesitan proveerse de un pasaporte expedido por el señor gobernador civil, que debe ser presentado CON CATORCE DIAS de anticipación, cuando menos, a la salida del vapor, a este señor cónsul de los Estados Unidos.

Sociedad Hullera Española

Barcelona

CARBONES DE LAS MINAS DE ALLER (ASTURIAS)

Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina de guerra y Arsenal del Estado, Compañía Trasatlántica y otras empresas de navegación nacionales y extranjeras. Declaradas similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués. Carbones de vapor. Menudo para Fraguas—Aglomerados—Cok para usos metalúrgicos y domésticos. Háganse los pedidos a la

Sociedad Hullera Española

Pelayo, 5 bis, Barcelona, o a sus agentes, en Madrid, D. Ramón Topete, Alfonso XII, 18.—SANTANDER, señores de Angel Pérez y Compañía.—Gijón y Avilés, agentes de la Sociedad Hullera Española.—Valencia, D. Rafael Moral. Para más informes y precios, dirigirse a las oficinas de la

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA.—BARCELONA



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendrás canas ni serás calvo. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.



La Flor de Oro
La Flor de Oro

Es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; se mezcla el agua en la ducha de la ropa. Esta tintura no contiene nitrato de plata, y por su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro. Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandelina. Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma. Es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénico. Conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro o castaño; el color depende de más o menos aplicaciones. Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible decirle que es artificial, si en aplicación se hace bien. La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el arteificio. Con el uso de esta agua se curan y evitan las picaduras, como la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca será calvo. Esta agua deberá usarse todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana. Es la única tintura que a los cinco minutos de aplicación permite rizar el cabello y no despiden mal olor; debe usarse como si fuera bandelina.

Las personas de temperamento herpético deben perfectamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si a las veces desean tener el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña a la botella. De venta: principales farmacias y droguerías de España y Portugal. Los prospectos indican el modo fácil de usarla.—Francia, 5 pesetas. De venta en Santander: Señores Páez del Molino, Compañía, 3 y 5, y Wad Rás, 5.—Al por mayor: Señores Martín y Durán, de Madrid, y Vicente Ferrer y Compañía de Barcelona.

CANAS

LA HIGIÉNICA AGUA VEGETAL DE Arroyo

Es inofensiva e inofensiva; no mancha la piel ni la ropa.

40 AÑOS DE ÉXITO



De venta en Perfumerías y Droguerías de España y América.

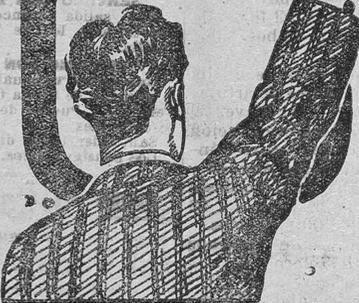
RECUERDE USTED Amigo DÉBIL

QUE EL

Elíxir CALLOL

FUERZA, VIGOR Y JUVENTUD

y los Médicos le llaman el REMEDIO DE LOS DÉBILES



PÍDASE EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS

Uncle Sam

Betun sin rival para charol, color y negro BRILLO INSUPERABLE Conserva perfectamente el calzado Es el que mas se vende

Importadores:

Hijos de Pedro Mendicouague

Fabricantes y almacenistas de curtidos

Santander



Pedidle en todas partes y no aceptéis otra marca

MILES DE CURADOS certifiican que a los tres días de usar el

ESTÓMAGO ARTIFICIAL

desaparecen las dispepsias, gastralgias, ostarros gástricos, etc., etc.

Rehácense como falsificadas las cajas que no lleven la firma de los concesionarios para España

J. URIACH Y C.ª = Barcelona

PÍDASE EN LAS MEJORES FARMACIAS Y DROGUERÍAS

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D.º FRANCK

PURGATIVOS, DEPURATIVOS, ANTISEPTICOS

ESTREÑIMIENTO y sus

EN TODAS LAS FARMACIAS.

Servicios públicos

SERVICIO DE TREN

SANTANDER-MADRID

Correos.—Salidas de Santander a las 16,27, para llegar a Madrid a las 8,40. Salida de Madrid a las 17,30, para llegar a Santander a las 8. Mixtos.—Salida de Santander a las 7,23, para llegar a Madrid a las 5,58. Salida de Madrid a las 22,10, para llegar a Santander a las 18,40.

SANTANDER-BILBAO

Salidas de Santander a las 8,15 y 16,45, para llegar a Bilbao a las 12,05 y 20,35. A las 17,35 saldrá el mixto discrecional para Maorrón-Ampuero, a donde llegará a las 19,33. Salidas de Bilbao a las 7,40 y 16,50 para llegar a Santander a las 11,35 y 20,40. A las 18,10 saldrá un tren mixto discrecional para Carranza, a donde llegará a las 20,21.

SANTANDER-LIERGANES

Salidas de Santander a las 8,55, 12,15, 14,55 y 19,40. Salidas de Liérganes a las 7,25, 11,20, 14 y 18,20.

SANTANDER-ONTANEDA

Salidas de Santander a las 11,15 y 18,20. Salidas de Ontaneda-Alceda a las 7,28 y 14,26.

SANTANDER-TORRELAVEGA-CABEZÓN-LLANES

De Santander a Llanes a las 8, 12 y 16, para llegar a Llanes a las 11,30, 15,30 y 19,30. El tren de las doce es el único que admite viajeros y equipajes con destino a las líneas de los Económicos de Asturias y Langreo.

De Santander a Cabezón a las 18,40 para llegar a Cabezón a las 20,28.

De Santander a Torrelavega (jueves, domingos o días de mercado), a las 7,20 para llegar a Torrelavega a las 8,28.

De Llanes a Santander a las 7,55, 12,40 y 16,10, para llegar a Santander a las 14,23, 16,09 y 19,42.

El tren de las 12,40 admite los viajeros combinados, procedentes de las líneas de Económicos de Asturias y Langreo.

De Cabezón a Santander a las 7,15, para llegar a Santander a las 9,01.

De Torrelavega a Santander (jueves, domingos o días de mercado), a las 13,02.

SANTANDER-PEDREÑA-SOMO

De Somo para Pedreña y Santander a las 8 y a las 9. De Santander para Pedreña y Somo a las 12,30 y 15.

SERVICIO POSTAL

Horas de reparto de correspondencia y servicio de oficinas

Imposición y retirada de valores declarados y paquetes postales, de 9 a 13,30.

Certificados de 9 a 13,30. Giro postal de 9 a 13.

Imposiciones, Caja de Ahorros y rein (excepto los viernes), de 9 a 13.

Reclamaciones de correspondencia asegurada y certificada de 9 a 14.

Lista y Apartados: de 8 a 8,30 y de 10 a 19.

Reparto a domicilio del correo de Madrid, mixto de Valladolid y Asturias, las 10.—Correo de Bilbao, Liérganes y mixto de Llanes, 12,45.—Correo de Asturias, Bilbao, Liérganes y Ontaneda, 14,55.

Los domingos se hace solamente el reparto a las 9,30.

OFICINA PÚBLICAS

Aduana: de nueve a y de tres a seis.

Ayuntamiento: Plaza de Pr. de nueve a una y de cuatro a 23,30.

Avanos Catastral de la Riqueza Urbana. Plaza de la Constitución, 1, tercero, de diez a una.

Audiencia: Plaza de la Constitución, de nueve a una.

Banco Mercantil: Hernán Cortés, de nueve a una.

Banco de Santander: Muelle, 2, de nueve a una.

Banco de España: Velasco, 3, de diez a dos.

Biblioteca municipal: salón de lectura: de cuatro a ocho de la tarde.

Cámara de Comercio: Eugenio Gutiérrez, 5, de nueve a doce y media y de tres y media a siete.

Horas de consulta: secretario, de cuatro a seis; letrado asesor, de cinco y media a seis y media; legislación de Aduanas, de cuatro a cinco; contribuciones, arbitrios e impuestos, de cinco a seis; seguros, incendios y accidentes del trabajo, de cuatro a cinco; transportes terrestres y marítimos, de cuatro y media a cinco y media.

Cámara oficial Agrícola: Muelle, 31, entresuelo, de nueve a una y de tres a seis.

Cámara de la Propiedad Urbana: Hernán Cortés, 1, entresuelo, de diez a una.

Comandancia de Marina y prácticas del puerto: calle de Castelar, de diez a una.

Comandancia de Carabineros: Alameda primera, 28, de nueve a una.

Compañía Arrendataria de Tabacos y Giro mutuo: General Espartaco, 5, entresuelo, de nueve a una y de tres a cinco.

Delegación de Hacienda: calle de la Ribera, de nueve a dos.

Dispensario antituberculoso: consulta para polvos.—Adultos: lunes, miércoles y viernes, de cinco a seis; para garganta, nariz y oídos: martes y sábados, de diez a doce y de cuatro y cinco; miércoles y sábados, de tres a cuatro.—Niños: de tres a cuatro los miércoles y sábados.

Diputación (Palacio del Banco Mercantil): de nueve a una y de tres a cinco y media.

Decanato consular: Muelle, 29, de nueve a una y de tres a cinco y media.

Escuela de Artes e Industrias: calle de Sevilla, de nueve a una y de tres a seis.

Escuela Superior de Comercio: calle de Magallanes, secretaria, de nueve a doce y media.

Estadística general: Espartaco, 10 y 12, segundo, de nueve a una.

Gobierno militar: Avenida de los Infantes don Carlos y doña Luisa, de nueve a una.

Instituto general y técnico: calle de Santa Clara, de nueve a una y de tres a seis.

Instrucción pública: Velasco, 4, de nueve a una.

Juzgado del Este: Escuelas de Numancia.—Instancia e Instrucción, de diez a una.—Municipal (secretaría), de diez a una.—Audiencia pública, a las once de la mañana.—Registro civil, de diez a dos.

Juzgado del Oeste: San Francisco, 23, tercero.—Primera instancia municipal (secretaría), de diez a una y media.

(En este Juzgado están las oficinas de la Junta Electoral del Censo, Junta de Obras del Puerto: Muelle, 34, de diez a una y de cuatro y media a siete.

Liga de Contribuyentes: Dirección, de diez a una. Las demás dependencias de nueve a una y de tres a siete.

Montes Jofutura forestal: Florida, 1, tercero, de nueve a una y de cuatro a siete.—Sección facultativa de Montes: Torrelavega 1, tercero, de diez a una.

Obisepado: Ruamayor, de diez a una.

Recaudación de contribuciones: Puerto, 11, de nueve a una y de 3 a 6.

Real Club Automovilista: Muelle, 31, de nueve a una y de tres a seis.

Zona de Reclutamiento y Caja de Reclutas: Santa Clara, 7, segundo, de diez a una.

La Atalaya

Corresponsales en todos los pueblos de la provincia de Santander

Incubadora francesa

casi nueva, para 140 huevos, con todos los aparatos y utensilios, se vende. Paseo de Canalejas, núm. 16, fábrica

VERSOS DEL MAR Y DE LOS VIENTOS

José del Rio Sainz

PRECIO, TRES PESETAS

De venta en la Librería General, Boulevard de Amor de Escalante, y en la del señor Entrecanales, calle de la Blanca.